

miércoles 7 de diciembre de 2016

Los abogados Jesús Pedrosa y Teresa Romero serán distinguidos con el VII Premio a la Solidaridad que concede anualmente el Ayuntamiento de Antequera

Será reconocida su labor solidaria como letrados voluntarios del colectivo “Málaga Acoge en Antequera”. La entrega del premio se desarrollará en la tarde del miércoles 14 de diciembre, a partir de las 18:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, el teniente de alcalde delegado de Familia, Programas Sociales, Educación y Salud, José Luque, y la teniente de alcalde de Equidad, Igualdad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana, María Dolores Gómez, informan de los beneficiarios de la concesión del VII Premio a la Solidaridad que anualmente el Ayuntamiento antequerano a petición consensuada del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

En esta ocasión, el galardón recaerá en los abogados antequeranos Jesús Pedrosa Cruzado y

Teresa Romero Pérez, reconociéndose así su extraordinaria, solidaria y altruista labor como abogados voluntarios del colectivo “Málaga Acoge” en nuestra ciudad.

El alcalde Manolo Barón manifiesta su satisfacción por la concesión de este galardón a dos antequeranos “que desarrollan una gran ayuda a los más necesitados en lo que respecta a asesoramiento jurídico”, reconociendo que será “todo un honor” poder entregárselo a ambos, hecho que tendrá lugar el próximo miércoles 14 de diciembre, a partir de las 18:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El objetivo del Premio a la Solidaridad de Antequera es el de reconocer la labor solidaria y el compromiso de personas o entidades que con sus acciones e iniciativas de carácter altruista hayan mejorado la calidad de vida de personas o colectivos que por sus circunstancias específicas se encuentran en situaciones socialmente desfavorecidas.